CONTRATO N° 39 /19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2019 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ" ID N° 364.275

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ÁREA LIMITE S.A** con RUC N° RUC N° **80058347-7**, representado para este acto por la **Sra. CINTHIA CAROLINA BRITEZ VIANA**, domiciliado en Juan E. Oleary y Humaitá, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 5.121.279, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

POR CUANTO el Contratante ha llamado a Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de los bienes y/o servicios por un monto de Guaraníes tres mil trescientos trece millones quinientos mil (G. 3.313.500.000) (en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato").----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364.275.----------

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347 - 7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 1989/2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

								ÁREA LIMITE S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	U. M.	PRESENT.	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	60106209-9999	LABORATORIO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA LA SEDE DE SANTA RITA									
1.1		Motor Simulador Diesel CRDI	1	UNIDAD	UNIDAD	27.500	27.500	YES01	COREA DEL SUR	221.066.496	221.066.496
1.2		Motor naftero a inyección	1	UNIDAD	UNIDAD	20.000	20.000	YES01	COREA DEL SUR	73.420.784	73.420.784
1.3		Entrenador de circuitos electrónicos de componentes automotrices	1	UNIDAD	UNIDAD	27.500	27.500	YES01	COREA DEL SUR	176.954.324	176.954.324
1.4		Software de simulación de mecánico	1	UNIDAD	UNIDAD	39.000	39.000	YES01	COREA DEL SUR	170.478.528	170.478.528
1.5		Software de simulación de vehículo eléctrico	1	UNIDAD	UNIDAD	34.000	34.000	YES01	COREA DEL SUR	65.373.252	65.373.252
1.6		Software de simulación de vehículo ECO HÍBRIDO	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000	70.000	YES01	COREA DEL SUR	65.373.252	65.373.252
1.7		Herramientas Básicas para Taller de Mecanica de Motores	4	UNIDAD	UNIDAD	29.000	116.000	TOPTUL	COREA DEL SUR	46.561.156	186.244.624
1.8		Prensa de Banco	4	UNIDAD	UNIDAD	27.500	110.000	HANSHUN	COREA DEL SUR	2.589.100	10.356.400
1.9		Camilla con 6 ruedas	6	UNIDAD	UNIDAD	22.000	132.000	GENERAL	COREA DEL SUR	389.888	2.339.328
1.10		Multímetro	6	UNIDAD	UNIDAD	22.000	132.000	SUMMIT	COREA DEL SUR	1.291.504	7.749.024
1.11		Juego de Pistola de Impacto	2	UNIDAD	UNIDAD	35.000	70.000	TOPTUL	COREA DEL SUR	4.983.256	9.966.512
1.12		Criquet Neumático Mando 1/2	3	UNIDAD	UNIDAD	40.000	120.000	AVIA	COREA DEL SUR	1.346.332	4.038.996
1.13		Caballete	6	UNIDAD	UNIDAD	40.000	240.000	GENERAL	COREA DEL SUR	426.440	2.558.640
1.14		Banco de Herramientas	3	UNIDAD	UNIDAD	45.000	135.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.943.348	5.830.044
1.15		ELEVADOR	1	UNIDAD	UNIDAD	27.000	27.000	POWERREX	COREA DEL SUR	73.603.544	73.603.544
1.16		Cargador de batería	2	UNIDAD	UNIDAD	30.000	60.000	SUKYOUNG M&T	COREA DEL SUR	15.278.736	30.557.472
1.17		Portátil led	6	UNIDAD	UNIDAD	30.000	180.000	MAXTO	COREA DEL SUR	481.268	2.887.608
1.18		Gato yacaré	2	UNIDAD	UNIDAD	29.000	58.000	PITSBURG	COREA DEL SUR	2.260.132	4.520.264
1.19		Motor esmeril	2	UNIDAD	UNIDAD	88.000	176.000	SAMJI	COREA DEL SUR	12.915.040	25.830.080
1.20		Calibre Vernier digital	4	UNIDAD	UNIDAD	120.000	480.000	MITUTOYO	COREA DEL SUR	3.228.760	12.915.040
1.21		calibre Vernier convencional	4	UNIDAD	UNIDAD	125.000	500.000	MITUTOYO	COREA DEL SUR	852.880	3.411.520
1.22		Micrómetro,Digital	4	UNIDAD	UNIDAD	73.000	292.000	MITUTOYO	COREA DEL SUR	3.003.356	12.013.424
1.23		Micrómetro, convencional	4	UNIDAD	UNIDAD	24.000	96.000	MITUTOYO	COREA DEL SUR	1.242.768	4.971.072
1.24		Reloj comparador Dijital	4	UNIDAD	UNIDAD	33.000	132.000	MI	EL SUR	7.353.044	29.412.176

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347 - 7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 029439

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

1.25		Reloj comparador Analogico	4	UNIDAD	UNIDAD	15.000	60.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.114.836	4.459.344
1.26		Compas interno y Externo	4	UNIDAD	UNIDAD	35.000	140.000	BLUTEC	COREA DEL SUR	554.372	2.217.488
1.27		Goniometro	2	UNIDAD	UNIDAD	73.000	146.000	MAXTO	COREA DEL SUR	328.968	657.936
1.28		Extractor de Precap 27 - 42	4	UNIDAD	UNIDAD	78.000	312.000	MAXTO	COREA DEL SUR	481.268	1.925.072
1.29		Pluma Grúa hidráulica	2	UNIDAD	UNIDAD	175.000	350.000	POWERMAX	COREA DEL SUR	5.172.108	10.344.216
1.30		Taladro de Banco y Columna	1	UNIDAD	UNIDAD	115.000	115.000	WOOSUNG	COREA DEL SUR	13.109.984	13.109.984
1.31		Extractor de Homocinetica	4	UNIDAD	UNIDAD	210.000	840.000	TOPTUL	COREA DEL SUR	1.876.336	7.505.344
1.32		Extractor de Palier	4	UNIDAD	UNIDAD	180.000	720.000	TOPTUL	COREA DEL SUR	1.072.192	4.288.768
1.33		Prensa espiral	4	UNIDAD	UNIDAD	27.000	108.000	GENERAL	COREA DEL SUR	932.076	3.728.304
1.34		Soporte para armado de motor	3	UNIDAD	UNIDAD	22.000	66.000	YES01	COREA DEL SUR	7.273.848	21.821.544
1.35		EXTRACTOR DE INYECTOR DIESEL	2	UNIDAD	UNIDAD	72.500	145.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.072.192	2.144.384
1.36		Lámpara estroboscópica	2	UNIDAD	UNIDAD	70.000	140.000	FLUKE	COREA DEL SUR	33.615.656	67.231.312
1.37		Juego de extractor	2	UNIDAD	UNIDAD	127.000	254.000	SMATO	COREA DEL SUR	1.133.112	2.266.224
1.38		COMPRESOMETRO NAFTERO	2	UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	JUNGJIN	COREA DEL SUR	932.076	1.864.152
1.39		COMPRESOMETRO DIESEL	2	UNIDAD	UNIDAD	165.000	330.000	JUNGJIN	COREA DEL SUR	932.076	1.864.152
1.40		Banco de Prueba de Inyectores Diesel Bomba Manual	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000	105.000	GENERAL	COREA DEL SUR	4.849.232	4.849.232
1.41		Prensa Aro	4	UNIDAD	UNIDAD	59.000	236.000	MAXTO	COREA DEL SUR	207.128	828.512
1.42		Herramienta para retroceso de pistones de pinza de frenoX4	4	UNIDAD	UNIDAD	24.000	96.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.291.504	5.166.016
1.43		Lavadero de piezas	1	UNIDAD	UNIDAD	27.000	27.000	SUKYOUNG M&T	COREA DEL SUR	34.968.080	34.968.080
1.44		Juego de llaves DinamometricasX4	2	UNIDAD	UNIDAD	50.000	100.000	MAXTO	COREA DEL SUR	5.257.396	10.514.792
1.45		Pulidora amoladora portatilX5	3	UNIDAD	UNIDAD	60.000	180.000	ES	COREA DEL SUR	1.072.192	3.216.576
1.46		Rectificadora portátil	2	UNIDAD	UNIDAD	88.000	176.000	SKIO	COREA DEL SUR	1.218.400	2.436.800
1.47		Taladro eléctrico portátil	4	UNIDAD	UNIDAD	140.000	560.000	KEYANG	COREA DEL SUR	2.497.720	9.990.880
1.48		TERMOMETRO LASER DIGITAL	4	UNIDAD	UNIDAD	90.000	360.000	MAXTO	COREA DEL SUR	968.628	3.874.512
1.49		Vacuo metro	4	UNIDAD	UNIDAD	34.500	138.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.218.400	4.873.600
1.50		Manómetro de Presión de combustible naftero	2	UNIDAD	UNIDAD	37.500	75.000	MAXTO	COREA DEL SUR	2.296.684	4.593.368
1.51		Osciloscopio Automotriz	2	UNIDAD	UNIDAD	27.500	55.000	ZETRONIC	ARGENTINA	11.318.936	22.637.872
1.52		Scanner Automotriz Multi marca	1	UNIDAD	UNIDAD	165.000	165.000	CARMAN	COREA DEL SUR	5.354.868	5.354.868
1.53		Multiplicador Automotriz	4	UNIDAD	UNIDAD	50.000	200.000	YES01	COREA DEL SUR	54.029.948	216.119.792
1.54		PILETA LAVADORA ULTRASONIDO	2	UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000	SEHAN	COREA DEL SUR	5.501.076	11.002.152
1.55		SISTEMA DE PRUEBAS DE INYECTORES POR SISTEMA DE RETORNO DE GASOIL, COMMON RAIL	4	UNIDAD	UNIDAD	65.000	260.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.596.104	6.384.416
1.56		Escáner automotriz	1	UNIDAD	UNIDAD	68.000	68.000	LAUNCH	CHINA	51.398.204	51.398.204
1.57		ESCANER MULTMARCA diesel	1	UNIDAD	UNIDAD	15.000	15.000	XTOOL	CHINA	24.447.196	24.447.196
1.58		Laboratorio de prueba y limpieza de inyectores	4	UNIDAD	UNIDAD	19.000	76.000	YES01	COREA DEL SUR	18.403.932	73.615.728

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347 - 7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACCALUPO
MINISTRA

1.59		Banco de prueba de inyector piezoeléctrico common rail diesel	4	UNIDAD	UNIDAD	19.000	76.000	TAIAN	CHINA	21.413.380	85.653.520
1.60		Multímetro Analógico	6	UNIDAD	UNIDAD	65.000	390.000	EXSO	COREA DEL SUR	274.140	1.644.840
1.61		Multímetro Automotriz	6	UNIDAD	UNIDAD	150.000	900.000	INNOVA	COREA DEL SUR	1.858.060	11.148.360
1.62		Probador de batería	4	UNIDAD	UNIDAD	100.000	400.000	SUKYOUNG M&T	COREA DEL SUR	12.610.440	50.441.760
1.63		Juego de martillos y aguantadores para chapería	2	UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000	GENERAL	COREA DEL SUR	1.364.608	2.729.216
1.64		Pistola para pintar	2	UNIDAD	UNIDAD	40.000	80.000	GENERAL	COREA DEL SUR	255.864	511.728
1.65		JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA ENDEREZADO	3	UNIDAD	UNIDAD	55.000	165.000	GENERAL	COREA DEL SUR	1.967.716	5.903.148
1.66		JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO PARABRISAS	2	UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	SK	COREA DEL SUR	925.984	1.851.968
1.67		HERRAMIENTA PARA CHAPERIA EXPANSOR PARA CHAPA	2	UNIDAD	UNIDAD	117.000	234.000	TORIN	COREA DEL SUR	4.093.824	8.187.648
1.68		Lijadora neumatica	2	UNIDAD	UNIDAD	140.000	280.000	GENERAL	COREA DEL SUR	5.153.832	10.307.664
1.69		Cortadora neumática	2	UNIDAD	UNIDAD	240.000	480.000	MAXTO	COREA DEL SUR	1.425.528	2.851.056
1.70		Banco chapista	1	UNIDAD	UNIDAD	50.000	50.000	DAIN	COREA DEL SUR	32.927.260	32.927.260
1.71		Juego de sinseles	2	UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000	GENERAL	COREA DEL SUR	353.336	706.672
1.72		Pinzas de presión	3	UNIDAD	UNIDAD	48.000	144.000	GENERAL	COREA DEL SUR	1.309.780	3.929.340
1.73		Tijeras para chapa	2	UNIDAD	UNIDAD	48.000	96.000	WISS	COREA DEL SUR	871.156	1.742.312
1.74		Soldador Miracle Stud	1	UNIDAD	UNIDAD	225.000	225.000	SUKYOUNG M&T	COREA DEL SUR	25.872.724	25.872.724
1.75		Extractor Fuerte	2	UNIDAD	UNIDAD	73.000	146.000	MIRACLE	COREA DEL SUR	53.353.736	106.707.472
1.76		Equipo de gas para soldadura	1	UNIDAD	UNIDAD	250.000	250.000	LA INDUSTRIAL	ARGENTINA	5.964.068	5.964.068
1.77		Soplete para soldadura autojenaK2	3	UNIDAD	UNIDAD	98.000	294.000	GENERAL	COREA DEL SUR	134.024	402.072
1.78		Lijadora ? pulidora eléctrica	2	UNIDAD	UNIDAD	245.000	490.000	BOSCH	COREA DEL SUR	3.283.588	6.567.176
1.79		PLATAFORMA AUTOTRONICA	1	UNIDAD	UNIDAD	30.000	30.000	YES01	COREA DEL SUR	243.089.076	243.089.076
1.80		Lijadora roto ? orbital nuevo	2	UNIDAD	UNIDAD	35.000	70.000	REXON	COREA DEL SUR	3.911.064	7.822.128
1.81		Software de simulación de vehiculo	1	UNIDAD	UNIDAD	75.000	75.000	YES01	COREA DEL SUR	140.201.288	140.201.288
1.82		Sistema de gestión de aprendizaje (LMS) basado en la web para 5 años	1	UNIDAD	UNIDAD	140.000	140.000	YES01	COREA DEL SUR	635.913.405	635.913.405
1.83		Instalación y capacitación	1	UNIDAD	UNIDAD	175.000	175.000	YES01	COREA DEL SUR	76.850.875	76.850.875
						TOTAL:					**3. .313.500.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes tres mil trescientos trece millones quinientos mil (G. 3.313.500.000).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347 - 7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C.B. 023446

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de entrega será de 150 (ciento cincuenta) días calendario a partir del cobro del anticipo financiero por la firma, conforme al siguiente cronograma:

Tiempo para fabricación, Embarque, Traslado, logística internacional (si se requiera), gestiones de liberación aduanera, y llegada.	Hasta 120 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la firma adjudicada.
Recepción de Bienes en la Regional de Santa Rita.	Hasta 20 días corridos contados a partir de llegada de los bienes.
Capacitación con carga horaria de 40 (cuarenta) horas como mínimo en la Regional de Santa Rita.	Durante la ejecución del contrato, debiendo participar de la instalación de los equipos en la Regional de Santa Rita
Recepción Definitiva en Regional.	10 días corridos contados a partir de Recepción de Bienes en la regional de Santa Rita.

Los bienes serán entregados en la Regional de Santa Rita, sito en la calle Augusto Roa Basto esq. Palmas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA conjuntamente con el CENTRO TECNOLÓGICO FORMACIÓN PROFESIONAL PARAGUAY JAPÓN.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347 - 7

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 mes Julio y año 2019.

Área Limite S.A.
Paraguay
Ruc: 80058347

CINTHIA CAROLIBA BRITEZ VIANA
Cédula de Identidad N° 5.121.279
ÁREA LIMITE S.A

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL